



Plan de Formación 2020

CURSO: CONTENIDO DE ESTUDIOS Y ENSAYOS ACÚSTICOS. EXIGENCIAS REGLAMENTARIAS EN MATERIA DE RUIDO

Las exigencias reglamentarias en materia de ruido a las que nos enfrentamos habitualmente corresponden a las ramas de acústica arquitectónica y acústica ambiental, fundamentalmente las que corresponden a la aplicación de la norma DB-HR, de protección frente al ruido, del CTE y las que corresponden al Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

El curso se centra en el contenido de los estudios acústicos y ensayos acústicos de comprobación que contemplan estas normas y, por tanto, con relación a las exigencias reglamentarias de las mismas, centrándonos principalmente en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía (decreto 6/2012)

Actualmente, en materia ambiental, la legislación se encuentra suficientemente armonizada en cuanto a la norma estatal (Ley 37/2003 del Ruido y su desarrollo reglamentario) y la andaluza (decreto 6/2012 RPCCAA); además, ambas adaptadas a la directiva CE 2002-49.

En este marco reglamentario se desarrollará el curso, centrándose en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía (decreto 6/2012) y su relación con otras normas, así como sobre los ensayos previstos en el mismo.

El **objetivo** del curso es adquirir conocimientos sobre las exigencias en el ámbito de aplicación del decreto 6/2012, en cuanto a los niveles límite de inmisión acústica a recintos adyacentes y al espacio exterior; y las exigencias en cuanto a los aislamientos mínimos a ruido aéreo y de impacto. Tal y como establece el decreto, también se estudiarán las condiciones de las salas mediante la evaluación del tiempo de reverberación.

Paralelamente, se estudiarán las exigencias del documento básico DB-HR, de protección frente al ruido, del CTE. Finalmente se adquirirán conocimientos sobre los ensayos a realizar como comprobación de las exigencias de ambas normas.

PROGRAMA:

- 1.- Exigencias del Reglamento de Protección sobre la Contaminación Acústica en Andalucía (Decreto 6/2012) y su relación con otras reglamentaciones. **Normas de Calidad Acústica.**
 - 1.1.- Capítulo II: Límites Admisibles de Ruidos y Vibraciones.
 - 1.1.1.- Límites Admisibles de Ruidos.
 - 1.1.2.- límites Admisibles de Vibraciones.
 - 1.2.- Capítulo III: Aislamiento Acústico.
 - 1.2.1.- Condiciones Acústicas Generales.
 - 1.2.2.- Condiciones Acústicas Particulares en Actividades que general niveles elevados de Ruido.
- 2.- Parámetros acústicos definidos en Reglamento IT-1. **Conceptos básicos de acústica ambiental y arquitectónica.**
- 3.- **Ensayos acústicos** previstos en el Reglamento IT-2. Métodos y Procedimientos de Evaluación de los Índices de Ruido y Aislamientos.
 - 3.1.- Ensayos de Valoración de Ruido Transmitido a interior y exterior mediante el Índice de Ruido Corregido L_{KeqTi}.
 - 3.1.1.- Determinación del Nivel de Ruido transmitido por el foco.
 - 3.1.2.- Correcciones por componentes tonales emergentes K_t, impulsivas K_i y presencia de bajas frecuencias K_f.
 - 3.1.3.- Preparación de los ensayos, toma de datos de campo, salida de datos e incidencias. Iniciación a manejo de sonómetros.
- 4.- Instrucción Técnica nº 3: Contenidos Mínimos de los **Estudios Acústicos.**
 - 4.1.- Estudios Acústicos de Actividades sujetas a Calificación Ambiental y de las no incluidas en el Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- 5.- **Ejemplos** y casos prácticos de estudios y ensayos acústicos.

Este curso está organizado por el COAAT-ALMERÍA, por lo que debes prestar especial atención a las condiciones de inscripción y anulación de nuestra Web, así como a las fechas límite de inscripción y anulación indicadas en el cuadro inferior.

CURSO:	CONTENIDOS DE ESTUDIOS Y ENSAYOS ACÚSTICOS. EXIGENCIAS REGLAMENTARIAS EN MATERIA DE RUIDO
FECHAS Y HORARIO:	Días 18, 20, 21, 27 y 28 de mayo de 2020 de 17:00 a 21:00 horas
HORAS LECTIVAS:	20 horas lectivas
MATRÍCULA:	Colegiados COAAT-Málaga: 110 €; No colegiados: 200 €
PAGO:	Transferencia CAJAMAR ES57 3058-0854-85-2720002501 (indicando el curso y nº de colegiado, como concepto). Tarjeta a través de la parte privada web colegial (TPV)
LÍMITE INSCRIPCIÓN:	13 de mayo de 2020 a las 13:00 horas
PONENTE:	D. Jesús Lara Crespo-López. Arquitecto Técnico. Grado en Ingeniería de Edificación. Técnico Acreditado en Contaminación Acústica RTA 0367. Responsable formación en materia acústica y manejo de sonómetros de COAAT de Almería.